

Rant, Andrej P.
Relaciones entre la Iglesia y el Estado argentino (1943-1955)
Anuario de Historia de la Iglesia, vol. 24, 2015, pp. 463-472
Universidad de Navarra
Pamplona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35542301024>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Relaciones entre la Iglesia y el Estado argentino (1943-1955)*

1. IMPORTANCIA DE ESTE PERÍODO

La relación de la Iglesia Católica y del Estado argentino, en el período que abarca los años 1943 a 1955, es un tema de especial interés para su análisis, por la peculiar articulación del peronismo histórico (fuerza política gobernante en esa época en Argentina), con la tradición católica, así como por el salto que se dio en esas relaciones: desde la estrecha asociación que había entre ambos en un inicio, en 1943, al conflicto radical de 1955.

En esos primeros años, la relación de la Iglesia con el gobierno militar, surgido del golpe de Estado del 4 de junio de 1943, se inició bajo los mejores augurios y, por primera vez en la historia contemporánea de Argentina, una masa de cuadros del Estado provino de personas muy allegadas a la Iglesia. Muchos de ellos no sólo eran católicos de nota –había numerosos militantes medios de la Acción Católica–, sino que también hubo algunos clérigos que participaron más activamente. Esta presencia hizo posible la concreción de un viejo anhelo de muchos católicos: el restablecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas. Esta buena relación continuó, incluso a pesar de diversas decisiones del gobierno que podían no coincidir con los deseos de la Iglesia.

El Coronel Perón se mantenía por el momento en un discreto segundo plano. Después del éxito del golpe, recibió como única responsabilidad la Dirección del Departamento Nacional de Trabajo, pronto convertido en Secretaría de Trabajo y Previsión. Fue a partir de este puesto que emprendió la obra que modificaría radicalmente el curso de la revolución.

Perón, desde ese puesto, se consagró a una importante reforma de la legislación laboral. Su política social se apoyaba sobre un principio claro: la insensibilidad y la ceguera de las clases dirigentes frente a los problemas sociales, unidas a la agitación fomentada por la extrema izquierda, conducirían al país a una subversión social violenta y, para él, el Estado tenía un papel clave que jugar en el terreno de las relaciones entre los patronos y obreros y en la organización de las clases trabajadoras. Con este objetivo, Perón se abocó a esta tarea de reforma, aunque, para algunos autores, las ideas del futuro líder no eran tan originales, como la tradición ha dado a entender.

* Tesis doctoral defendida en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, el 12 de junio de 2014. El tribunal que juzgó la tesis estaba compuesto por los profesores Miguel Lluch (presidente), prof. Santiago Casas, profr. Carmen José Alejos, prof. Carlos Soler y prof. Ricardo Rovira Reich (secretario).

Si bien la idea de sustituir la lucha de clases por la armonía, fundándose en la intervención del Estado en las relaciones entre patronos y obreros no era original, su rápida implementación acompañada de todo el apoyo oficial revistió a Perón de una popularidad creciente en los medios sindicales y obreros.

Rasgos del pensamiento de Perón

En un clima de matriz nacionalista y antiliberal tuvo lugar la maduración intelectual de Perón: de él absorbió los elementos que caracterizarían para siempre su ideología y la de su Movimiento. A su vez esta reacción nacionalista se propuso rescatar los rasgos esenciales de la «argentinidad», hispánica y católica, frente a un liberalismo y capitalismo, que perturbaba la paz y amenazaba su soberanía. Así brotó, exuberante y frondoso, el hispanismo en el pensamiento nacionalista argentino de los años '30, como reacción frente al enemigo anglosajón, por una parte, catalogado como cultor del individualismo y el dinero, y por otra, frente a los comunistas, idólatras del colectivismo y el ateísmo. Los nacionalistas argentinos se veían a sí mismos como los cruzados de la preponderancia del espíritu sobre la materia, de la solidaridad sobre el egoísmo, de la justicia sobre la explotación, de la comunidad sobre el individuo. Tan opuestos y alérgicos a la democracia liberal y el capitalismo individualista, como al estatismo totalitario del comunismo.

Hechos

Con motivo de las elecciones de 1946, fecha en que asumió el General Perón su primera Presidencia, la Iglesia dio a conocer un documento, en que se pronunció inequívocamente contra la Unión Democrática, una coalición de partidos opositores al partido que apoyó la candidatura del general Juan Domingo Perón. Éste, a su vez, aparecía como el continuador del gobierno militar originado en 1943.

Las relaciones con la Iglesia siguieron afianzándose, durante los primeros años del gobierno del General Perón, hasta una época, que los historiadores sitúan alrededor de 1950, en que se inició un período de paulatino enfriamiento llegando, en 1954, a una situación de abierto conflicto entre la Iglesia y el Estado. Dicha confrontación se fue agudizando a medida que las partes asumían posiciones cada vez más duras y ejecutaban acciones más distantes. Este conflicto terminó por constituirse en un factor importante para el derrocamiento del gobierno peronista por un golpe de Estado, el 16 de septiembre de 1955. Algunos investigadores afirmaron que esta última etapa del gobierno del General Perón (1954-1955), ha sido el período de la historia argentina que más atención haya atraído a los historiadores argentinos.

El análisis de ese conflicto –que incluyó detenciones y expulsiones de sacerdotes y obispos, modificaciones sustanciales de la legislación nacional, quema de iglesias, declaraciones políticas desde el púlpito, excomunión de Perón, colaboración de sectores católicos y opositores– ha llevado a diferentes intentos de explicación que se encuentran, en muchos casos, influenciados por las posiciones ideológicas de los analistas y por las proyecciones que aquellos hechos tuvieron en la historia argentina posterior.

2. OBJETO DE LA TESIS

Con el presente trabajo nos hemos propuesto ofrecer una visión de conjunto de aquellos años en los que las instituciones, y más en concreto la propia Iglesia Católica, fueron «tensadas al rojo vivo» por el gobierno constitucional de entonces. Por el modo de proceder del régimen en sus inicios, nada hacía prever el desenlace ocurrido posteriormente, y, como consecuencia de estos sucesos, la violenta respuesta de los excluidos a través de un alzamiento cívico-militar, que finalmente empeoró la situación al generar más odios y más exclusiones, hasta el límite de lo tolerable.

Hemos intentado hacer también una exposición de los hechos, a la luz de algunas actitudes y respuestas a dichos acontecimientos, por parte de quien fue en gran medida el «interlocutor» de la Iglesia en Argentina, Cardenal Mons. Dr. Santiago Luis Copello, Arzobispo de Buenos Aires, desde el 20 de octubre de 1932; incorporado al Sacro Colegio Cardenalicio, desde el 16 de diciembre de 1936, y con rango de Primado de la República Argentina, desde el 29 de enero de 1936. En diciembre de 1955, luego de la Revolución que derrocó al régimen peronista, Mons. Copello renunció a la presidencia de la Comisión Permanente del Episcopado y, a comienzos de 1956, se trasladó a Roma. Destacamos su actitud invariablemente conciliadora, buscando en todo momento el diálogo para dar cauce pacífico, incluso en las circunstancias más álgidas del conflicto. Por ello utilizamos como fuente de estudio sus Cartas Pastorales, Decretos y otros escritos personales, poco frecuentemente utilizados por los historiadores habituales de este período de la historia argentina.

También, para una mejor comprensión de estos hechos, hemos desarrollado en la primer parte del presente trabajo, un marco histórico con los antecedentes en las relaciones de la Iglesia con el Estado argentino. De este modo hemos intentado exponer lo que significó, para la historia argentina, la presencia y la actuación de la Iglesia: la figura del patronato y su posterior evolución, como también la fecunda labor pastoral y de consolidación de la jerarquía eclesiástica desarrollada durante el gobierno de Mons. Luis Copello.

3. MÉTODO

Este trabajo se divide en cinco partes.

En la primera, como marco introductorio, se desarrolla un *status quaestionis* de las opiniones de diversos investigadores, con sus respectivos comentarios de los hechos y las diferentes posturas interpretativas.

A continuación se expone una síntesis histórica de los antecedentes de las relaciones Iglesia-Estado argentino, desde 1810 a 1940.

La tercera parte tiene por objeto describir los hechos históricos ocurridos en el período que abarcan los años 1943 a 1955, como así también estudiar las causas que los motivaron y las consecuencias que se produjeron en las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado argentino debido a estos sucesos. Se hace mención también a la figura de Eva Duarte de Perón, de gran repercusión en estos acontecimientos, al desarrollo de la crisis, estallido y desenlace del conflicto.

En la cuarta parte se la ha subdividido en seis secciones. Se estudia al peronismo como fenómeno político-religioso, como religión laica de salvación. Se describen los elementos religiosos del peronismo, es decir, aquellos factores que ponen en juego la religiosidad natural, instrumentada políticamente mediante el mesianismo del fundador. Se considera al peronismo como un neocristianismo, es decir, como una reinterpretación original de la doctrina cristiana, mostrando cómo existió en este movimiento una sensibilidad favorable a instrumentalizar el mensaje evangélico, la que se enfrentaría en última instancia a la jerarquía eclesiástica católica-romana. A continuación se hace referencia al impacto que produjo el fallecimiento de Eva Perón y las expresiones de carácter religioso que surgieron en torno a este suceso. Luego se profundiza en el tratamiento de la política religiosa del peronismo, esto es, cómo encaró el régimen su relación con las distintas confesiones religiosas, principalmente la Iglesia Católica y el influjo del factor religioso en el conflicto, a través del Partido Demócrata Cristiano, la masonería y el clericalismo. En la última sección de este apartado, titulado «Los curas peronistas», hemos intentado delinear, al menos en grandes rasgos, la figura de algunos clérigos que han participado más directamente en el movimiento peronista.

En quinto lugar se ha dedicado un capítulo referido a un tema muy puntual y ampliamente controvertido en las últimas décadas en nuestro país a nivel popular: la excomunión de Juan Domingo Perón. Ha sido un aspecto prácticamente no tratado por los estudiosos de la cuestión, y por eso mismo insuficientemente aclarado. Por una parte los medios peronistas niegan este hecho, mientras que para la mayoría es casi unánime la creencia de la excomunión del ex presidente, aunque haya algunos elementos que permiten dudar de esa conclusión.

Y finalmente el presente trabajo culmina con unas conclusiones y reflexiones generales.

4. OPINIONES DE DIVERSOS INVESTIGADORES

Hay, por otra parte, una tesis negatoria del conflicto entre el régimen y la Iglesia. Es la expresada por el mismo Perón, y sostenida por el peronismo «histórico». Concluyen en afirmar que habría habido en la cuestión simplemente un problema con unos determinados clérigos (en el caso de Mons. Manuel Tato y Mons. Ramón Novoa) o a lo más, con alguna parte del episcopado, pero de ninguna manera con la Iglesia Católica. En *La Comunidad Organizada, Conducción Política y Política y estrategia*, libros escritos por Perón antes del conflicto, el líder expone su ideario político en donde deja entrever su actitud frente a la Iglesia y su doctrina. Luego de la Revolución Libertadora que lo derrocó (septiembre de 1955), Perón escribió otros libros, en los que exponía su punto de vista respecto a las causas que llevaron a dicho desenlace. Es interesante destacar que en ninguno de ellos manifestó un cambio respecto a su postura frente a la Iglesia. Intentó demostrar que en definitiva, los trágicos sucesos ocurridos entre junio y septiembre de 1955, no se debieron a un cambio de postura respecto a su relación con la Iglesia Católica. En todo caso, afirmó que fueron algunos católicos, los cómplices de dicha revolución.

Pero entre los que sostienen que el conflicto entre Perón y la Iglesia sí tuvo entidad, a menudo afirman que se trató de un conflicto inexplicable o inútil. Un verdadero misterio político. La generalidad de los trabajos de investigación histórica consideran al conflicto como algo lamentable, y que, además, se podría haber evitado. Si todo andaba bien, se concluye en el simple interrogante del por qué ocurrió.

Es verdad que, en términos generales, el clero veía con buenos ojos al peronismo en los inicios del régimen. Incluso el mismo episcopado –en su mayoría– tuvo habitualmente una actitud conciliadora antes que litigante. Pero, como se ha visto en los diversos mensajes emitidos por la misma jerarquía, de ningún modo esa mirada abrigaba una actitud abiertamente incondicional. Esto sería simplificar la interpretación de los hechos que realmente ocurrieron, pues es por demás sabido que, a lo largo del período peronista de aquella época, la relación del régimen con la Iglesia no fue uniforme. También cabe afirmar que, entre los católicos, había un amplio espectro de opiniones: desde los que mostraban una ilusión cándida, hasta los que tenían una postura de desconfianza huraña. Tal vez la visión del peronismo como un movimiento y sobre todo una doctrina –al menos en los primeros tiempos– benevolente hacia la Iglesia Católica, que muchas opiniones adjudican al mismo clero, no es tan exacta.

De todos modos, los diferentes análisis históricos han interpretado a la naturaleza de este enfrentamiento de manera muy diversa, muchas veces en un

sentido un tanto superficial. Se ha llegado a afirmar que el conflicto se debió más bien a una cuestión de intriga personal, o una derivación política de la crisis económica, o bien como resultado de una corrupción en los cuadros de la dirigencia del régimen, o como un producto de la incomprensión por parte de la Iglesia Católica acerca de la novedad del Justicialismo que se conjugaría con el apasionamiento.

En ambientes católicos y peronistas suelen suscitarse opiniones que entienden este proceso desde la teoría conspirativa, en la que Perón aparece como una víctima de la propia Iglesia, que lo es a su vez de la *oligarquía* y de la Masonería, las cuales constituirían una suerte de mano negra. Otros afirman que la causa fue la aparición del Partido Demócrata Cristiano y del sindicalismo cristiano.

Se sostiene incluso que el conflicto no habría estallado si Evita no hubiera fallecido, pues mientras ella vivió, la situación se mantuvo en un cauce aparentemente normal. Incluso algunos afirman que, la religiosidad de la misma Evita, habría sido un reaseguro que habría impedido el enfrentamiento. También se argumenta que ella misma hubiera eliminado a personajes que habrían influido negativamente sobre Perón en relación con el entredicho, tales como Tessaire o Méndez San Martín y en menor medida Borlenghi. Es cierto que luego del fallecimiento de Evita se produce un punto de inflexión en la persona de Perón. No obstante, cabe también sostener, en sentido contrario, que la presencia operativa de Evita durante el conflicto, no solo no lo habría evitado, sino que el propio modo de ser de la Primera Dama lo habría incluso agravado.

En todo caso, todas las opiniones concluyen en sostener que se trataba de algo incomprensible o inexplicable a la luz de los excesos autoritarios del gobierno o de ciertos errores del campo católico.

El Prof. Roberto Bosca, en su estudio, sustenta la tesis de que hay una explicación que va más allá de los factores expuestos por los demás autores. Su trabajo parte de la consideración del peronismo como un movimiento político-religioso –o dicho de otro modo, como una religión política– que pretendía imponer una nueva conciencia a través de una concepción propia y diferenciada de la católica o, más precisamente, de una doctrina política que apuntaba a constituir una reinterpretación autónoma de la doctrina cristiana, tal como era presentada por la jerarquía eclesiástica desde ese momento histórico. Afirma que nos hallaríamos aquí ante la pretensión –nunca concretamente expresada, aunque sí difusamente esbozada–, por parte del poder político, de reemplazar la doctrina y la praxis de la Iglesia Católica por un *Cristianismo reinterpretado en clave peronista*, esto es, la conformación de una nueva y verdadera Iglesia nacional peronista dependiente del poder político, aunque manteniendo al mismo tiempo incólume la estructura formal tradicional del catolicismo romano. Estaríamos entonces ante la figura de

la Iglesia nacional, aunque entendida en un sentido diferente al de un proyecto formalmente cismático. Se trataría, en este caso, de un cisma inmanente: una iglesia dentro de la Iglesia. Esta interpretación religiosa de lo político explicaría y, al mismo tiempo, determinaría la recurrente utilización de conceptos tales como «doctrina», «adoctrinamiento», «predicadores», «apóstoles», «mística», etc., que puede demostrarse palmariamente con el mero recorrido por la literatura peronista de la época.

5. CONCLUSIONES

Se han expuesto diversos factores que pudieron gravitar en el conflicto: discursos peronistas que incursionaban acerca de cuál era el «verdadero cristianismo» y cuáles las desviaciones en que incurrián hombres de la Iglesia; una presunta decepción de la Iglesia al no ver plasmadas, en la reforma constitucional de 1949, las medidas favorables a los intereses que esperaban; el descontento de la Iglesia Católica por la apertura y apoyo del gobierno a las actividades de otras iglesias, como las espiritistas y evangelistas; la labor de la Fundación Eva Perón, que competía con las organizaciones privadas que anteriormente se dedicaban a la beneficencia, en estrecho contacto con la Iglesia; la percepción, por sectores de la Iglesia, de los homenajes a Evita (fallecida en 1952), como un endiosamiento con connotaciones religiosas; la creación del Partido Demócrata Cristiano, en el que para el oficialismo se veía como un intento, apoyado desde el exterior, para restarle poder en el campo político; la influencia sobre Perón de funcionarios considerados anticlericales y masones; la creación por parte del gobierno de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) en la que muchos veían un foco de corrupción moral y, en el mejor de los casos, un intento de captación de la juventud en competencia con las organizaciones católicas.

El Peronismo ha reivindicado para sí mismo una originalidad ideológica –discutida por sus adversarios políticos–, presentándose con un talante universalista, no ya como una solución para los problemas nacionales, sino aun para todo el mundo. La comparación del Justicialismo con otros partidos o movimientos sociales argentinos, o de otras nacionalidades, suele ser bastante resistida dentro del mismo Peronismo.

Podríamos afirmar entonces que el Peronismo fue una ideología, cuyo objetivo fue la promoción de una justicia social –basada en la doctrina social de la Iglesia–, y que su fundador ha venido a llamar *Justicialismo*. El mismo Perón así lo definió. Es también una opinión generalizada considerar que el Peronismo fue más un sentimiento que una corriente política. El propio Perón así lo manifestaba (*Esto es peronismo. Es una cuestión de corazón más que de la cabeza*). Por otra parte,

el peronismo no ha sido un hecho casual en la historia política argentina, sino que su configuración responde al exacto producto de una sociedad y no solamente al de un líder solitario. El autoritarismo ha sido una característica presente en la sociedad civil antes que en el estado, y desde luego no fue casual que en la Argentina hayan fructificado tantos régimenes de naturaleza autoritaria.

Se plantea la cuestión del porqué la Iglesia no se opondría desde los inicios al Peronismo, tratándose de un régimen autoritario. La respuesta a esta pregunta debe entenderse en el contexto histórico, y que la Santa Sede siempre ha procurado llegar, con todos los regímenes de las más diversas especies, a fórmulas de composición antes que de conflicto. Y esta situación también se aplica en el caso del Peronismo. Por otro lado, la «doctrina peronista» tampoco aparecía en sí misma como anticatólica, sino todo lo contrario.

Raíces del Justicialismo:

Ya se ha hecho referencia, principalmente por parte del mismo Perón, a las raíces cristianas del Justicialismo. Si se trata de distinguir las fuentes doctrinarias del movimiento en las cuales esa ideología puede reconocer su paternidad, corresponde apuntar a tres principales: el nacionalismo autoritario, el sindicalismo político (laborismo) y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia Católica.

Perón tomó del fascismo la idea de la función hegemónica del sindicalismo para la conformación de la propia doctrina peronista y, en la práctica, como factor de gobierno. Aunque el Justicialismo, como doctrina, guardaba sus diferencias con el sistema fascista, se reconocieron claramente que sus ideas, pertenecieron al sustrato cultural de esos años.

Pero sin duda, una de las fuentes en las que abrevó la ideología del movimiento peronista ha sido la Doctrina Social de la Iglesia Católica. Así lo refirió en varias ocasiones el mismo Perón. Una de las coincidencias entre la doctrina peronista y la Doctrina Social de la Iglesia era la concepción de la persona, superadora de los reduccionismos economicistas, tan característicos del capitalismo liberal y del socialismo marxista. También ambos –Justicialismo y Doctrina Social de la Iglesia– apuntaban a estructurar la convivencia humana sobre los principios de justicia social y solidaridad; también el Justicialismo, como la Doctrina Social de la Iglesia, planteaba una visión crítica sobre el predominio irrestricto del capital en el mercado, y reivindicaba una función gerencial, por parte del poder político, como factor armonizante de la sociedad. Pero, por otra parte, ha de tenerse también presente que los movimientos políticos no son estáticos, y por lo tanto nada impide tampoco que de un original contenido cristiano se podría devenir en una postura o apreciación contraria, como de hecho ocurrió con el Justicialismo por los años 1954-55.

El objetivo del líder era fundar una «nueva Argentina», basada en un orden político que él mismo definió como *Comunidad organizada*. Es decir, una sociedad orgánica, unida y armónica, en cuyo seno cada clase social, cada género de actividad y cada territorio desarrollara su función específica dentro de un espíritu de colaboración con los demás órganos de la sociedad, y en sintonía con la doctrina nacional, señalada por el mismo Perón, y que era precisamente el *Justicialismo*.

El carácter de «dogma político» de la doctrina peronista explicó las causas de la «cuestión religiosa» que se produjo al final del régimen peronista. Los puntos de ruptura entre la Iglesia y el régimen se multiplicaron y culminaron en la fallida tentativa de estructurar una iglesia subordinada al poder político. El colapso definitivo sobrevino cuando se evidenció, por último, el intento de formar una «Iglesia nacional».

Con todos estos argumentos, es opinión unánime entre los autores de las más diversas vertientes intelectuales, que el factor religioso fue determinante en el derrocamiento de Perón en 1955. Por nuestra parte, interpretamos que, si bien el conflicto tuvo una marcada connotación política, sí se podría afirmar que el factor religioso llegó a ser definitivo en el desenlace de los hechos, ya que provino de la intromisión de Perón en el ámbito religioso. No nos parece que podría concluirse, como afirma el Dr. Roberto Bosca, en que pudiera haberse llegado al riesgo de un cisma. Sí se observa con claridad que, en los hechos, hubo un intento del poder secular por invadir el ámbito propio de los asuntos eclesiásticos.

Como se ha visto en el presente trabajo, si bien el propio Perón ha negado expresamente haber pretendido un movimiento cismático, al mismo tiempo, en numerosas ocasiones y de manera muy elocuente, el caudillo anunció claramente su voluntad reformista en contraposición a la jerarquía eclesiástica.

En último término, algunos autores concluyen que lo que hubo realmente de fondo fue una cuestión de competencia por el dominio social, en la que Perón pretendió tener injerencia en la educación de la juventud y también por la intervención, sobre todo de su mujer, Evita, en materia social, instrumentalizado a través de la fundación que llevó su nombre.

Más allá de los mismos hechos históricos expuestos, la perspectiva de los diversos sucesos desarrollados nos sirven de marco para la reflexión de un tema central: el poder en la historia y su perdurable pretensión de ejercer un dominio sobre las conciencias, valiéndose de la instrumentación de lo religioso. Concluimos que el factor determinante de la cuestión aquí estudiada va más allá de estos hechos concretos, y se orienta a la voluntad de poder del líder, donde lo político adquiere el carácter de un elemento subordinante de lo religioso. En última instancia nos parece que la motivación de la crisis se podría reducir a un cuestionamiento sobre la exclusividad de la jurisdicción eclesiástica.

En el estudio de la historia de la Iglesia y su relación con los Estados, no ha habido una solución ideal que pudiera prevalecer indefinidamente y que llevara a una solución definitiva. De todos modos, la Iglesia no ha dejado de buscar el punto de equilibrio que lleve a la armonía entre la independencia del poder secular del Estado y la soberanía y autonomía en materia espiritual y jerárquica de la misma Iglesia.

El conflicto entre la Iglesia Católica y el Estado argentino aquí relatado, ciertamente constituye un hecho puntual y aislado en la historia de Argentina. Por sobre las conjeturas respecto a la intención, participación y responsabilidad de los autores de los hechos, consideramos elocuente y, en cierto modo un motivo decisivo en el desarrollo del problema, la ausencia de consignas claras e instrumentos legales adecuados, en la relación entre la Santa Sede y el Estado argentino, que permitieran dar cauce armónico a las diferentes situaciones de conflicto que se iban desarrollando. La figura vigente entonces del Patronato, ya obsoleta, y los sucesos que se dieron con posterioridad a la caída del régimen peronista, al derogar ese privilegio y lograr el Acuerdo de 1966 y, finalmente la reforma Constitucional de 1994, que significó un cierto punto final en el itinerario por lograr una regulación institucional razonable y coherente de las relaciones entre el Estado argentino y la Iglesia Católica son una respuesta a los interrogantes planteados.

Andrej P. RANT
andrejprant@gmail.com

La plenitud intramundana del Reino de Dios en la historia de la teología*

Cuando comencé a planificar mi trabajo de licenciatura, mi primera intención fue estudiar el origen milenarista de ciertas doctrinas políticas revolucionarias en la Edad Moderna, especialmente la Revolución Inglesa del siglo XVII. Según describen interesantes estudios recientes, entre los que caben destacar los de Henri de Lubac, Jean Delumeau, Gian Luca Potestá o Roberto Rusconi, los milenarismos

* Texto leído en la defensa de la tesis doctoral el 18 de junio de 2014 en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, ante el siguiente tribunal: prof. Gonzalo Aranda (presidente), prof. Juan Luis Lorda, profr. Elisabeth Reinhardt, prof. Miguel Lluch, prof. Pablo Blanco, (secretario).